

247/2012

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS

Día 5 de octubre de 2012

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.**
- 2.- Auditoria financiera.**
- 3.- Reforma Laboral. (Balance e información)**
- 4- Becas hijos.**
- 5.- Problemática de las delegaciones.**
- 6.- Asuntos generales.**
 - 6.1.- Comisión de Derechos Universitarios**
 - 6.2.- Comisión de la Transparencia de la Información.**
 - 6.3.- Informe financiero.**

Con quórum Legal de 20 delegados, el secretario general da inicio a la reunión del CGD. La reunión inició a las 12:23 pm.

1. Lista de Asistencia. Asistieron las Delegaciones de: Arquitectura, Agricultura, Bellas Artes, Derecho, DICTUS, DIPA, Letras y lingüística, Contabilidad, Economía, Enfermería, Física, Ing. Industrial, Lenguas Extranjeras, Polímeros y Mat, Psicología y C.C., Ing. Química, Geología, Sociología y A.P, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Navojoa FMI, Matemáticas, Medicina, Unidad Caborca, Unidad Caborca FMI Caborca CS Sociales, Unidad Navojoa CEA, Unidad Nogales, Unidad Cajeme., Unidad Caborca CEA, CS Químico Bio.

No Asistieron las Delegaciones de: Deportes, Historia, DIFUS, Ing. Civil y Minas, Maestría en Administración, Trabajo Social, Unidad Santa Ana.

El secretario general Jorge Rountree Cons antes de aprobar el orden del día de la reunión del CGD pregunta si los delegados están de acuerdo con el orden mencionado. El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza comenta no estar de acuerdo que se ponga el punto 6.1 de asuntos generales sobre la información del informe financiero, dice que es muy pronto, ya que no se ha tenido tiempo para revisarlo. El secretario general comenta que ya preguntó a los delegados y ellos no tienen ninguna objeción y además el punto es para dudas e información, no es para aprobar el informe financiero.

El delegado de Ing. Química Arturo Soqui comenta que se debería explicar de una forma más sencilla para que todos le pudiéramos entender. El secretario general agrega que cuando se toque el punto que se informe.

El secretario general pide a los delegados y delegadas que estén a favor de aprobar el orden del día de este CGD, favor de levantar la mano.

20 a favor

0 en contra

1 abstención

2. - Auditoria financiera.

El secretario general da una información que hoy, es el ultimo día para tomar la decisión y de cede la palabra el presidente de la comisión de hacienda Rodolfo Alcántara Castelo toma la palabra diciendo que según el estatuto marca lo que se llevó a cabo en este consejo en el mes de agosto, hoy nos toca la etapa de la definición, según la convocatoria que se publicó 7 de septiembre del año en curso donde se establecía en ella que del 24 al 28 de septiembre era el proceso de recepción y en esos días únicamente se recibieron tres paquetes de despachos interesados y se establece también que del 1 al 5 de octubre se vence el tiempo para que se defina que despacho llevaría a cabo esta auditoria. De las tres opciones recibidas a sobre cerrado comienza a abrir cada sobre de uno por uno y revisando la documentación que se solicitó en la convocatoria:

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix pregunta ¿si esta información la conoce la comisión de hacienda?, de que se recibieron tres despachos y los nombres. Responde a la pregunta el presidente de la comisión de hacienda Rodolfo Alcántara que la maestra Hilda Luz Monge si la conoce y que al maestro José Luis Martínez no lograron localizarlo.

El delegado de la unidad Caborca René Alejandro León Félix agrega que hay un procedimiento legal y se esta cumpliendo como lo acordó el CGD y es correcto lo que está sucediendo en la mesa.

El delegado de la unidad Navojoa Rubén González agrega que no ve la razón de que estuviera toda la comisión de hacienda este presente y con que este uno de ellos para presentar los sobres.

El secretario general comenta que la comisión de hacienda puede tomar acuerdos al menos estén dos de sus integrantes y aquí hay dos de ellos, lo mas que se puede saber, es cuantos sobres llegaron y la otra información nadie la puede saber ya que para eso se está abriendo aquí en presencia de todos ustedes.

El maestro Rodolfo Alcántara aclara que él no esta tomando ninguna decisión, solo esta presentando los sobres que llegaron y la decisión la va a tomar el Consejo General de Delegados.

La delegada de Navojoa Lourdes Valenzuela comenta que las cosas que nos Interesan son el tiempo, el costo y que cumplan con los requisitos que se pidieron en la convocatoria y pide que se vea y se puntualice de cada sobre.

A continuación se presentan los tres sobres cerrados:

NOMBRE DEL DESPACHO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	HONORARIOS	TIEMPO A REALIZAR LA AUDITORIA
Martínez y Asociados Contadores Públicos. García Gutiérrez Garagorri y asociados S.C.	Si cumple con ellos	\$75000 mas IVA	No menciona el tiempo.
José Alfonso Martínez Agüero	Si cumple con ellos	\$32500 más IVA.	No menciona el tiempo.
SVA. Contadores Públicos S.C. Sebastián Colio Constante	Si cumple con ellos	\$37000 más IVA.	Tiempo estimado 2 meses

La delegada de Navojoa Lourdes Valenzuela comenta que el día 10 de octubre de 2008 se hizo una reunión del consejo y se presentó también al igual que el día de hoy unos sobres para decidir quien seria el que audita al ST AUS y el día 10 de octubre el ganador cobró \$45000 mas IVA. El 20 de agosto del 2009 se pago la cantidad de \$30000 mas IVA y la ultima auditoria de Adalberto Félix que esta fue la peor auditoria y nos la entregaron en el mes de marzo. Como contador publico que soy, los estados financieros y auditorias se debe ver con

contadores confiables, la presentación es muy importante y me gusta esta última que nos presentaron SVA, me gusta desde la presentación y se ve un orden y los demás no ponen tiempo y esta esta mas completa y si comparamos con el 2008 no esta muy desfado el precio. El STAUS no es una empresa que genera utilidad, todo lo que entra tiene que salir. Y pide que si se considere todo esto.

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix comenta que su intervención es en pro para que se haga como se debe de hacer las cosas, no es lo que pretenden algunos compañeros. Que el sindicato establezca el procedimiento y que ya quede así y se haga, y sin la necesidad que se haga de alguna manera improvisada. Si en esto la comisión de hacienda es la que está a cargo, ella misma debe de recibir y de presentar. Por otra parte, la fecha que se pone para darle resolución, tampoco es algo que se debe llevar tal cual, no estoy diciendo para que se haga, si no para que se conozca. Los abogados que consulte dicen que no hay obligación del sindicato en comunicar el resultado. Que el sindicato puede asumir la posición de que vamos a tomar un poco mas de tiempo y no lo digo para que se haga, si no como información solamente y el Licenciado Pacheco dice que no hay obligación y esto es por si el CGD pide mas tiempo para tomar la decisión. Se puede tomar la decisión y hacer un análisis más detallado y pedir más días para tomar la decisión. La otra parte es que no hay una urgencia por parte del sindicato ya que los estados financieros no están a probados por el CGD y solamente se han presentado lo del trimestre de octubre a diciembre y faltarían los otros.

El delegado de Navojoa Rubén González agrega que los tiempos ya están definidos, si viene cierto es que no hay una urgencia, pero tampoco hay una limitante. Yo como abogado difiero de lo que acaba de comentar el maestro Sergio Barraza porque todo acto jurídico acarrea consecuencias de fechas y si hay una consecuencia de derecho para qué correr ese riesgo. Si hay un instrumento jurídico en esta convocatoria y hay que apegarnos.

El delegado de la unidad Caborca René Alejandro León Félix comenta que esta completamente de acuerdo con el abogado Rubén González y claro que hay una consecuencia jurídica. Y no hay porque posponer esto hay que seguir con el procedimiento.

El delegado de sociología y A.P. Ramón Alberto Jorquera Limón comenta que desconoce el aspecto jurídico, pero como delegado el voto tiene que llevarse a las delegaciones, tiene que se informado y pensado para poder decidir. Y propone un procedimiento didáctico: Que esos

documento se escanean y se envíen por correo para poder revisar todo y no hay tiempo para que este CGD vote sin antes haberse informado.

El secretario general hace una precisión que la convocatoria la emitió el CGD, lo plazos los puso el mismo Consejo, aquí se aprobó la convocatoria y salió en publicada en la prensa, el CGD siempre supo la fecha, siempre se ha hecho así. Y aquí hay dos versiones la de los abogados presentes y la del abogado que no esta en esta reunión, en este sindicato se ha definido con esos criterios, nunca se ha hecho con seminarios, ni cursos ni nada y si no cumplimos con una convocatoria se nos puede revertir innecesariamente.

El delegado del DIPA Rafael Canett Romero comenta que una limitante es que no se hayan aprobado los estado financieros.

La delegada Lourdes Valenzuela agrega que tiene los estados financieros pasados que el auditor auditó que ni siquiera la dualidad económica checo, checa pero no cuadraba, y todos aquí levantaron la mano que los aprobaron y pregunta a todos los delegados ¿cuantos de ustedes han leído los estado financieros que se nos entregó la semana pasada? le aseguro que tres o cuatro nada mas, no los revisan. No se cual es el sesgo Sergio Barraza, yo estuve los cuatro años que tu estuviste como secretario general, y aquí se abrían los sobre y jamás pasaba esto y porque ahorita; retomando lo que decía el maestro Alfredo Heredia que este comité ejecutivo está muy dividido y se están ponen piedras ustedes y nos están llevando a todos de corbata, queriéndonos llevar a no se donde y esos no se vale, yo n estoy dispuesta a esto. Antes aquí se tomaban decisiones y la vez pasada nos pegamos una equivocada. Yo quise hablar con ese auditor y nunca lo encontré, la ultima sesión que vino lo cuestioné y me dijo es que mi domicilio lo tengo en mi casa y mi despacho en otro lugar, y le pregunte que si no había hecho el cambio de domicilio y le digo de haber sabido y su prestigio como auditor donde queda, ni siquiera é como contador había hecho el cambio de domicilio, eso es gravísimo, si yo hubiera sabido que estaba así, pues no hubiera votado por el. Y me di cuenta en el trabajo que hizo mas adelante y más sin embargo esta auditoria fue aprobada y me extraña mucho de Sergio Barraza Félix que ahorita este con esta actitud, porque cuando él estaba y el maestro Javier Quintanar también siempre se hicieron las cosas así.

El delegado de la ECA Alfredo Heredia Bustamante cometa que la auditoria la podemos aprobar y no hay ningún problema, y propone que ni el comité ejecutivo ni el CGD revisen los estados financieros, que mejor se pasen directamente al auditor. Y que el auditor entregue la

información primero al CGD que al comité ejecutivo para que no haya problemas. Si esto se lleva a las bases la verdad no lo van a revisar y esto va atrasar el proceso, además nunca he estado de acuerdo que la auditoria la haga un despacho contable externo, porque el sindicato no es una empresa y el acuerdo de se audite por una externa fue un acuerdo del CGD, cuando yo estuve como secretario de finanzas los informes financieros eran presentados en una hoja de Excel y así eran mas fácil y se empezó a burocratizar y por eso tenemos estos problemas. Mi propuesta es que se apruebe y que se vote por el que mas les guste a todos y si no se han aprobado los informes financieros no hay ningún problemas, el auditor cuando audite no le van a importar esos informes, el va agarrar todo. Y lo que hay que revisar mas que todo, son los reglamentos internos del sindicato.

La subdelegada de polímeros y materiales Hisila Santacruz Ortega pregunta que si una vez aprobado el despacho contable se le puede decir a ellos cuando pueden comenzar o ya empezarán el lunes. La delegada Lourdes Valenzuela le responde que la auditoria se refiere a que se va a revisar la contabilidad financiera y que es todo, son todos los hechos históricos desde el 1 de octubre del 2011 al 30 de septiembre, ese hecho histórico, ellos revisan todas las pólizas, todos los cheques, la auditoria puede ser selectiva o puede ser total. Ahora como dice el maestro Alfredo Heredia nosotros no somos una empresa, lo que nos revisan a nosotros es, la póliza esta tiene comprobantes y si se está llevando a cabo y si no la tiene pregunta que pasó aquí, dinero que entra, dinero que sale. Y en todas las auditorias que nos han hecho son: No tienen control de inventario, no tienen casa habitación que es el Infonavit y siempre es lo mismo, en cada auditoria nos dicen lo mismo.

El presidente de la comisión de hacienda Rodolfo Alcántara hace una precisión que a diferencia de los estados financieros que se presenta por la secretaria de finanzas, el estatuto establece que la fecha establecida se haga una auditoria, a diferencia de los informes financieros que se presentan la auditoria los puede ignorar e irse con cada uno de los registros contables y el auditor no va a trabajar con esos informes, va a trabajar con el mismo material con que se trabajaron esos informes, pero va a ser alguien de afuera y eso es lo que da certidumbre esta auditoria es que precisamente no es alguien conocido del sindicato ni de la universidad de sonora y que tiene toda la transparencia de decir donde hay errores. Una cosa son los estados financieros que se presentan por la secretaria de finanzas y otra cosa es

la auditoria que cita el estatuto, y el estatuto dice cuando y no establece que se deben aprobarse primero los estados financieros.

La subdelegada de polímeros y materiales Hisila Santacruz Ortega comenta que se le hace mal, es que se haga hasta ahorita esto, se tenga de decidir, porque no llevárselo y revisarlos y en una próxima reunión se decide. El maestro Rodolfo Alcántara le responde a su comentario que el día 28 de septiembre todavía se reciben paquetes y se establece que es hasta las 8:00 de la noche y es por eso que en la convocatoria se establece la recepción y el periodo.

La delegada Lourdes Valenzuela como moción de orden no se puede hacer eso de abrir sobre y luego decidimos porque se puede prestar para malos entendidos, aquí se abre y aquí se decide.

El delegado de la ECA Alfredo Heredia Bustamante comenta que la maestra Hisila Santacruz tiene toda la razón, no se va que un viernes se diga se cierra la convocatoria y al otro viernes se aprueba estoy de acuerdo con la maestra, pero esto es problema de nosotros del CGD que aprobó la convocatoria, que nosotros debemos de tener cuidado con lo que aprobamos, porque metemos en problemas legales al comité ejecutivo y tenemos que tener mucho cuidado.

El delegado Rubén González dice que bueno haya tanta pulcritud y tanta transparencia en la revisión de cuentas. Yo digo que es una facultad del CGD de pasar a votar y si nos la vamos a pasar aquí echando culpas y sin ver hacia nuestro interior y si a lo mejor nos tomo de repente y yo llevo 6 años como delegado y siempre se habían hecho así de esta forma y insisto para que se vote y pasar a otros puntos que también son importantes.

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix agrega que es importante entender que este CGD tiene la posibilidad para discernir y tener puntos de vista distintos, cuando se dan elementos es para eso para analizarlos y tomar una decisión finalmente. Cuando yo di los elementos, los di en base a consecuencia de causa, el asesor legal del STAUS que no es cualquier abogado, dice que no hay responsabilidad legal si se les comunica a los tres despachos que entregaron los documentos que vamos a posponer y con esto no estoy diciendo que se posponga, simplemente estoy diciendo que es un elemento mas, para que se analicen y se tome una decisión. Que lo que se quiere ver aquí es una división, pues si hay una división efectivamente en el comité ejecutivo, pero eso es parte de lo que se tiene que

discutir, son elementos para que ustedes discutan y tomen una decisión. No es una intención de poner piedrita por poner piedritas.

Y por ultimo esto que dice el maestro Rodolfo Alcántara es incorrecto, los estados financieros se tiene que aprobar por el CGD y ese es elemento de análisis, pero la base en la que se va a trabajar son los estados financieros que aprobó el CGD.

El delegado Alfredo Heredia hace una moción de lo que menciona Sergio Barraza Félix hay que llamarle la atención por que esta revisando informes financieros internos de nosotros y los auditores no se deben de meter con lo que nosotros estamos avalando. El maestro Sergio Barraza hace una moción diciendo que el despacho no va revisar el informe financiero para cambiarlo, lo va a revisar para tomar como base y de ahí se va a meter con las pólizas.

El delegado de Caborca René León Félix agrega que el CGD esta facultado para precisarle al despacho contable como debe hacer la auditoria como lo dice la ley, y yo insisto aquel auditor que esta certificado por hacienda y toque los estados financieros es nulo de pleno derecho, hacienda solo lo autoriza para que vea pólizas, facturas y no para que vea los estados financieros internos. Cuando es un aspecto legal, no esta a discusión de la mesa, así lo dice la ley. No se puede basar en un reglamento interno y si el reglamento federal que eso es lo nos rige y yo propongo que se vote.

El maestro Sergio Barraza Félix hace una moción y menciona el artículo 95 de los estatutos: los estados financieros del sindicato serán auditados anualmente por un despacho externo.

La delegada de lenguas extranjeras Elena Desiree Castillo hace una precisión que en la convocatoria es lo que dice, que se va auditar a los estados financieros de esta institución. También haciendo referencia de lo que decía la maestra Lourdes Valenzuela, de que la vez pasada no pegamos una equivocada, porque no pensarla mejor para que no suceda eso otra vez.

El maestro Javier Quintanar comenta sobre la información que han presentado de los estados financieros muchos comenta que no le entienden y se entiende porque muchos no son contadores, sin embargo, es una obligación de el que los presenta, se los debe de presentar de una forma muy sencilla para que todos le pudieran entender, lo que quiero decir son muchas hojas, no se donde buscar. Ustedes pueden pedir la información para que le entiendan mejor, pídanse como CGD.

La delegada Lourdes Valenzuela le comenta a Javier Quintanar que trimestre tras trimestre te pedí los estados financieros y nunca me los diste.

Así mismo Javier Quintanar por otro lado en la convocatoria no dice cuando se debe de dar una respuesta, nada mas dice que se convoca en el mes de agosto, esta mal lanzada la convocatoria y ase puede dar una respuesta, si ninguna te convenció.

El delegado Rubén González comenta que ya nos hemos desgastado bastante y mejor pasemos a la votación del despacho contable. A propósito en la convocatoria no dice que está aprobado por el CGD.

El secretario general pone a votar si se continúe con el proceso de la auditoria:

23 a favor

0 en contra

4 abstención

A continuación el secretario general pone a votar los despachos contables en el orden que se fueron sacando:

<i>1.- Martínez y Asociados Contadores Públicos. García Gutiérrez Garagorri y asociados S.C. \$75000 mas IVA. No menciona el tiempo.</i>
0 votos

<i>2.- José Alfonso Martínez Agüero \$32500 más IVA. No menciona el tiempo.</i>
1 voto

<i>3.- SVA. Contadores Públicos S.C. Sebastián Colio Constante \$37000 más IVA. Tiempo estimado 2 meses.</i>
20 votos

Por lo tanto el ganador es SVA. Contadores Públicos S.C. Sebastián Colio Constante.

3.- Reforma Laboral. (Balance e Información).

El secretario general da la información sobre el paro que se realizó el pasado lunes 1ro de octubre del 2012, diciendo que es una valoración positiva, una participación importante y que les prueba a todos internamente y externamente el género de respuesta. A pesar de tomarse el acuerdo el viernes 28 de septiembre en la tarde, se sindicato STAUS se pudo coordinar y cerrar en todas la Unidades.

Todas las delegaciones participaron y en algunos casos participaron casi en su totalidad. Se mantuvo la acción desde las 6:00 am hasta las 9:00 pm. Y el informe del secretario del interior Benito Pérez Valenzuela diciendo que a las 7:30 am estaba cerrada toda la Universidad, donde el fin de semana se trabajó con el STEUS y se acordó su participación de la paralización de la Universidad. Se publicó un desplegado signado por los dos sindicatos. El comité ejecutivo del STEUS y algunos delegados estuvieron desde temprano en la actividad. Nuestro sindicato dio muestra de su disposición a luchar, dejando abajo el mito de que estaba noqueado después de la huelga.

Esto ha motivado que se tuviera en contacto con el presidente de trabajo y la previsión social del Senado mañana temprano nos está planteando una reunión y le dije que fuera una reunión abierta de preferencia y no solamente con el STAUS si no con otros que tengan interés.

La información importante desde el punto de vista jurídico se ha estado luchando con la imposición de esta Reforma Laboral y estaba claro que se puede hacer un amparo por particulares y estaba claro lo de la controversia constitucional, pero hay otra vía que se puede interponer que son los Diputados y el Senado si sumaran el 33% de cada quien por separado en la Cámara y se pudiera poner una acción que se llama inconstitucionalidad que implica que las mismas cámaras la rechazan. Por otra parte una organización social que se encuentra en el valle de México, ellos ya iniciaron el proceso de interponer amparo e instalaron mesas del tribunal segundo y aquí en Hermosillo se había anunciado una marcha para el domingo, pero la suspendieron. Si hubo una reunión de los sindicatos y se elaboró un documento para entregarse al Congreso del Estado con una serie de precisiones buscando para que se lleve al Senado y otro más directamente del Comité Ejecutivo al Senado en particular el presidente de la comisión de trabajo y previsión social del Senado Ernesto Gándara y se le va entregar aquí en la reunión.

El delegado de Economía Raúl Dennis Rivera nos presenta un documento y se tuvo una asamblea delegacional y se acordó hacer un documento dirigido al comité ejecutivo, al consejo general de delegados y las delegaciones sindicales. Ante los hechos del acuerdo tomado en el CGD del 28 de septiembre de 2012 sobre el paro de labores del día 1ro de octubre, la delegación de Economía se suma a dicha protesta, pero rechazamos el acuerdo tomado por el CGD y consideran que es una decisión burocrática, porque no precedía de un proceso de información a la base sindical y no se definieron con claridad los objetivos políticos. Tal parece que se quiere estar bien con alguien de la CTM y este acuerdo sigue siendo el reflejo de los errores y de la equivocada estrategia de nuestra dirección sindical formalizada en el CGD, para atender los asuntos y temas de importancia, en los que no se involucra de manera adecuada a los agremiados del sindicato.

No se trataba de asumir un acuerdo desesperado ante la incertidumbre de no saber si la CTM iba a parar el lunes 1ro de octubre, como lo había anunciado en la marcha mitin del miércoles 26 de septiembre, que finalmente no cumplió. Tampoco se trata de querer dar una imagen de mas consecuencia del sindicalismo democrático ante los dirigentes del Consejo Sindical Permanente.

¿A quien nos debemos? ¿Con quien queremos quedar bien? Indudablemente que nuestra principal obligación es atender la problemática de los integrantes del STAUS, defender sus derechos y la integridad de nuestra organización sindical, atendiendo siempre la consulta a la base en la toma de decisiones.

Por ello planteamos:

- 1.- Realizar un conjunto de actividades en cada delegación sindical en las que se informe, se explique, se analice y se discuta sobre la reforma laboral.
- 2.- Elaborar un plan de trabajo para involucrar a los sindicalizados al proceso de discusión de la revisión contractual 2013.
- 3.- Generar la más amplia información de nuestra problemática laboral y sindical hacia los estudiantes y la sociedad.

Además el delegado de Economía dijo sobre el punto de que el STAUS se colocó a la vanguardia, dice que tendríamos que discutir eso, si verdaderamente lo estamos.

El delegado de Navojoa Rubén González comenta que esta parcialmente y en desacuerdo por que este CGD fue el que aprobó este paro y lo hicimos en plena conciencia. Este paro fue

positivo y es una prueba mas de que seguimos vigentes, además fuimos el único sindicato que hicimos el paro.

El delgado del DIPA Rafael Canett Romero comenta que en su delegación si hubo mucha participación, pero hubo muchos reclamos y agrega que si se hubiera hecho una asamblea general estaría mejor.

La delegada de Lenguas Extranjeras Elena Desiree Castillo Zaragoza comenta que en su delegación si tuvieron participación, pero con una actitud de que no les gustó el como se tomó la decisión y les gustaría que se tomara en cuenta su participación y tener mas elementos y mas información para la toma de decisiones. Por parte se molestaron muchos compañeros fue por que se dijo que STEUS también estaba participando y nosotros no vimos esa participación e incluso un guardia comentó que le dieron ordenes de que no deberían estar ahí los del STEUS, que el paro era solo del STAUS y no del STEUS y eso causó mucha molestia a los maestros.

El maestro Juan Antonio Pavlovich Valenzuela dice que en la pasada reunión del CGD había comentado que el problema rebasa por mucho a las decisiones que se pueden tomar aquí con nosotros en este consejo por que es de importancia nacional y para todos los trabajadores y todavía no alcanzamos aterrizar el proyecto, comenta que en esos días se habían publicado un artículo de Leopoldo Santos donde explicaba que el STAUS iba a participar con la marcha de la CTM, cuando una organización de ese tipo estaba caracterizada por lideres que actúan por pura conveniencia y pueden traicionar al partido. Se planteo un paro nacional y por ahí se dijo que fuimos los únicos que nos fuimos al paro y precisamente hay muchos compañeros que sienten que no se les tome en cuenta y que se toman de manera muy apresurada las decisiones a un problema tan delicado, pero no vamos a lamentar y hay que ser propositivo. En toda esta semana no hubo ningún evento en relación al paro y para eso propongo:

Hacer un foro o una serie de foros, una donde podamos asistir todos los maestros interesados para que participen con su opinión de las alternativas que tenemos a la reforma laboral, crear mas espacio donde podamos comunicarnos y generar un interés y participación, que la gente se sienta correspondida y que lo que se acuerde ahí sea como una forma de darle respuesta a la problemática y después invitar a una persona que sea experto en la materia y yo propongo a Arturo Alcalde que es de la asociación de abogados democráticos o también a otra persona de ese nivel, que diera una platica sobre los asuntos de la reforma laboral.

La delegada de Letras y Lingüística Hilda Luz Esquer Monge agrega que su delegación si participó y el STEUS también, pero si hubo comentarios y reclamos, dijeron que la respuesta fue una acción inmediata ante una situación de ese tipo y creo que el error fue de logística y propongo que cuando se tomen decisiones inmediatas que se envíen la organización de la participación y a su vez nosotros reenviarla.

La delegada de Navojoa Lourdes Valenzuela comenta que en la pasada reunión del consejo no pudo asistir por problemas familiares y que ella se enteró hasta el sábado y le reclama a uno de los delegados de la unidad sur y le dice que porque aceptaron, si para los foráneos es muy complicado la organización si el CGD fue el viernes y los compañeros llegan muy tarde y es muy difícil ponerse desacuerdo y movilizar a gente el fin de semana, para nosotros los foráneos es muy complicado ponerse en contacto con la gente. Y el día lunes fue una desorganización las primeras horas y el STEUS ya había abierto las puertas en la primeras horas y les dijimos que había pasado y ellos dijeron que no les habían mandado nada, pero unas horas mas tarde el STEUS se empezó a sumarse y al fin de cuentas se mantuvo el movimiento, pero si preguntaron mucho de que era el paro, y que si porque no era el paro de otras organizaciones. Yo propongo que si tuvieran en cuenta a las delegaciones foráneas porque es muy difícil para nosotros ponerse en contacto el fin de semana si la acción es el lunes.

El delegado de Caborca Julián Díaz Valencia y comenta que la delegación también participó desde las 6:00 am y se estuvo pendiente para la entrega de las instalaciones.

El delegado de derecho Ignacio Cruz López comenta que el día primero de octubre no fue el único que participó, estaba presente el STEUS. Para los problemas de logística si fue una decisión bien tomada. El departamento de derecho si tuvo más asistencia que en la huelga aun con los problemas de comunicación se cumplieron las cosas. El balance es positivo y no debemos anteponernos con lo que acordó el CGD.

La subdelegada de Lenguas Extranjeras pregunta si hay fecha para la asamblea general que al mismo tiempo que se aprobó el paro se aprobó una asamblea general y ese podría ser un muy buen espacio para ver lo de la reforma laboral. El secretario general responde que no, pero ahorita la fijamos.

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix comenta y coincide con algunos maestros, pero creo que debemos hacer un análisis de lo que pasó y se vio y de cómo

podemos mejorar para que el STAUS del funcionamiento del STAUS en las acciones que se realicen tengan mayor fuerza. El STAUS dio una muestra de capacidad de movilización y de poder llevar a cabo el paro, porque ya trae la tradición de lucha, que se manifestó y se pudo sacar adelante el paro, pero también hay que reconocer que la decisión que se tomó fue muy apresurada en base de que había ideas de que otros sindicatos también iban a ser paro de labores, cosa que no ocurrió y eso nos genera al interior una situación del cuestionamiento de la base porque estaba muy apresurado y no se informó a tiempo y que también se manifestó que hubo horas en el día que tenía muy baja participación de presencia, lo que no quiere decir que el paro fue un fracaso, hay que mejorar la dinámica, todas las críticas tienen que ser bienvenidas para mejorar el funcionamiento. Mi propuesta es que se fijara fecha para la asamblea sea la próxima semana, puede ser el próximo miércoles o jueves y para que convocamos a todos los maestros y analicemos y definamos que acciones podemos hacer, que una propuesta sea en esa asamblea sea que organicemos una marcha para la próxima semana que sea dirigida al Congreso del Estado y sobre todo un día donde haya sesión y que convoquemos a todo el sector educativo a que nos acompañe, es decir que primero sea la asamblea y que en la asamblea salga esta propuesta de la marcha y que se incorpore el sector educativo, que lo hagan con conocimiento de causa. Y para terminar creo que el STEUS tuvo una participación muy limitada y hay que decirlo como debe de ser, como una crítica, si hubo participación en algunos sectores, pero fue muy limitada y creo que le faltó a la dirección sindical un mayor compromiso, un compromiso más firme y esta es una situación que tenemos que analizar porque viene otros momentos donde vamos a requerir y hay que tener claro hasta donde podemos contar, sobre todo la dirección del STEUS.

El secretario de comunicación y propaganda Joel Montoya Haro comenta y se acuerda de la participación del maestro Alfredo Heredia donde mencionaba que una vez aprobado el paro y ahora que sigue, que hacemos y ante eso yo veo que mi secretaria es donde recae esto. Informar a toda la comunidad y esto nos lleva a una serie de preguntas para entender que es lo que está sucediendo. Se envió un correo, pero solo les llega a una parte de la comunidad de maestros e incluso tenemos que actuar a través de las redes sociales para informar y si ustedes no tuvieron alumnos el lunes, es porque los alumnos estuvieron informados aquí, que fue por una iniciativa por la secretaria de comunicación tomó y esos términos funcionan y ¿que más funcionó? El tomar en cuenta la pregunta de absolutamente todos los alumnos que

interactuaban diciendo ¿que es lo que sigue?, nos gustaría involucrarnos ¿va haber evento el día 2 de octubre? Porque nosotros ya traemos un programa y me pareció muy bueno que los alumnos ya tenían un evento para el 2 de octubre y los maestros no tenían absolutamente nada. Y digo absolutamente nada porque siendo el secretario de comunicación y propaganda nunca recibimos un comunicado por parte del CGD como instrucción respecto a ponernos todos los delegados ponernos a tales horas u organizarnos de cómo nos vamos a coordinar para que salga esta acción. Hay muchos delegados nuevos que no saben que es lo que se tiene que hacer cuando hay acciones de este tipo, se debe de organizar horarios, informar a toda la delegación etc. Y partir de eso nosotros el sábado y el domingo nos dimos a la tarea de organizar y les entregamos tres hojas con lo que trabajamos, preguntas como ¿Qué podemos hacer durante el paro, en la protesta por la aprobación de la Reforma Laboral?, ¿ustedes que proponen? Además se hizo un dialogo emergente en el paro laboral, no a manera de foro porque hubo alguien que se opuso en ese momento a la propuesta y lo hicimos como dialogo para nosotros tener registro de esto de imágenes y video y se hizo un concurso emergente de cartel en protesta por la reforma laboral. En fin ya se hizo, pero yo si pediría para la próxima que se tomara en cuenta la competitividad y si ustedes lo deciden aquí, recuerden que se lo tiene que llevar a cada uno de sus agremiados y propongo que deberíamos de irnos a la construcción de conocimientos a los especialistas que deberían de aclararnos y dar respuesta la reforma laboral.

La subdelegada de Psicología y C. Comunicación Irasema Guadalupe Siqueiros Nevares comenta sobre la participación de su delegación diciendo que fue medio activa, no fue una participación general y sin embargo ahí estuvieron las guardias, se cuestionó mucho sobre la toma de decisión y como se dio el proceso de tomar el acuerdo, la organización de la comunicación como se fue llevando e inclusive en el mismo primero de octubre y hay una propuesta:

Hay mucha gente que no tiene acceso al internet, no se informaron y no se informaron a los alumnos y se pudieran haber hecho otras propuestas y otras acciones, se pudieron haberlos hecho participar en foros a los alumnos, muchos de ellos lo tomaron como un día libre y un día de vacaciones de los maestros, esa fue la imagen que se tiene y lo que se comenta es que son baquetonadas de los maestros y andan viendo como hacer la otra huelga. Me parece importante la propuesta del maestro Sergio Barraza de citar asamblea general y ahí que se

diera la información y no andar después con variaciones de la información, de igual manera si podríamos recibir un listado de acciones precisos de estrategias a tomar y que no se comente una cosa en una delegación y otra para estar todos en una misma sintonía para no caer en los mismo errores.

El delegado de la ECA Alfredo Heredia Bustamante retomo lo que dijo el compañero Sergio Barraza y es muy certero, tenemos que hacer una autocrítica y valorar lo que pasó. Lo que poso ya paso y no lo vamos a poder corregir, hay que analizar el impacto que tuvo el mensaje, las delegaciones participaron, hubo buena información y agradece al comité ejecutivo como Sergio Barraza, Benito Pérez. Y la intervención que hizo el compañero Jorge Rountree en la entrevista de la radio fue muy acertada y hubo muy buenas referencias de ello, tenemos que valorar el impacto que tiene en la sociedad y al interior de la universidad los maestros nos vamos a quejar. Recuerdo muy bien en la reunión pasada cuando se aprobó lo del paro de labores se dijo que el paro lo íbamos hacer solos, que no nos íbamos a esperar si la CTM o el STEUS decidiera, y dijimos nos vamos solos al paro y por eso no estoy de acuerdo con lo que dijeron los compañeros de la delegación de economía dijeron, que nosotros como delegados nos íbamos a encargar de avisar a los compañeros. También en la reunión pasada dijimos que no nos oponíamos a foro, lo que dijimos es que no había tiempo para organizar un foro del viernes al lunes, pero si le planteamos al comité ejecutivo que diseñara una estrategia de información a los maestros, que fuera planeando y le dimos en voto de confianza al comité ejecutivo para que fuera planeando la primera actividad, los foros y todo lo informativo para las bases sindical. Yo hice una propuesta una propuesta muy concreta, solicité que el abogado del sindicato que nos hiciera un planteamiento de cómo afecta la Reforma Laboral directamente a nuestro contrato colectivo y esa fue una petición que me estuvieron haciendo los maestros en el paro. Para nosotros en la ECA el paro fue productivo, porque si fue gente y ahí platicábamos con compañeros que han trabajado en CEMEX y otras empresas sobre este tema de la Reforma e hicimos un análisis y se necesita cambiar la ley del IMSS y la ley de Impuesto Sobre la Renta y el outsourcing le van a pegar en la torre a muchas cosas y fiscalmente también. Para finalizar tenemos que ver el impacto que se tuvo, lo que ya paso no podemos hacer nada, pero podemos analizar para no volver a cometer errores, creo que la decisión si fue muy apresurada, yo creo que tenemos que buscar la manera de solicitarle al comité ejecutivo una estrategia para continuar con la lucha, háganos llegar información para

llevarla a las delegaciones. Retomando la propuesta que hace el maestro Sergio Barraza y del maestro Joel Montoya de irnos a una asamblea, pero no proponamos una asamblea sin antes llevar información a las bases, porque no quisiera llegar a una asamblea y que vayan mis compañeros desinformados.

El delegado de Nogales Isidro Manzano agrega que es muy importante lo que acaba de decir el maestro Alfredo Heredia, que la información debe de fluir, la gente debe de estar informada. En las unidades foráneas como por ejemplo la unidad Nogales no tenemos analistas, ni foros sobre la Reforma Laboral y lo único que sabemos es lo que ustedes nos mandan. La estrategia de cómo informar a las bases no solo a los foráneos si no también aquí en la unidad centro.

La participación de Nogales en el paro fue muy pocos compañeros y el paro se logró gracias al STEUS desde muy temprano a las 6:00 am hasta las 9:00 pm.

El secretario general comenta al respecto que las delegaciones participaron y en cuanto a los compañeros del STEUS, si nosotros decidimos el viernes lo del paro de labores y con ellos se acordó el día domingo, es mas complicado que ellos se enteraran un día antes, el comité ejecutivo del STEUS nos acompañó desde muy temprano.

El documento que se entregó de los compañeros de la delegación de Economía me gustaría que me invitaran y poder platicar con ellos y me parece que si alguien tiene claro, son los compañeros de Economía, si alguien conoce y ha leído de lo que pasa son los compañeros de Economía.

La asamblea general se aprobó el viernes pasado, pero no con una fecha y ahorita le podemos poner una fecha.

El maestro Juan Antonio Pavlovich Valenzuela comenta que se debe de generar un espacio de análisis para sentirnos parte de la decisión, la base se va sentir tomada en cuenta. Se puede crear un foro para poder analizar, debatir y así poder tomar decisiones. Las malas decisiones que se tomaron la semana pasada aquí en el CGD, implicando a miles de personas aquí en la universidad, sin tomarnos en cuenta y a miles de trabajadores que no participaron en la decisión.

El secretario general Jorge Rountree agrega que la discusión de democracia no pude ser estar informados todos, en todo caso hagamos asambleas universitarias, donde estemos en explanadas al aire libre maestros trabajadores y estudiantes y así poder debatir abiertamente

en todos los sectores y luego vamos a la asamblea porque finalmente la asamblea porque el organismo del sindicato. Yo creo en democracia asambleísta, no en la democracia participativa.

El delegado de la ECA Alfredo Heredia Bustamante comenta diciendo que difiere con lo que dice el maestro Juan Pavlovich porque el comité ejecutivo si nos dio la oportunidad de participar y en la pagina subió una información y puso una serie de preguntas hechas por la secretaria de comunicación y prensa, pero yo quisiera que esas preguntas nos las contestara un profesional un especialista en derecho laboral, y sigo haciendo esta pregunta: ¿Cómo me impacta a mi como trabajador universitario la Reforma Laboral y en el contrato colectivo de trabajo? Esa información yo quiero para mi delegación.

La subdelegada de Psicología y C. Comunicación Irasema Guadalupe Siqueiros Nevares agrega que ese tipo de preguntas deberían estar en la pagina para que los maestros pudieran estar mas informados y así poder convencer a las bases.

El secretario general Jorge Rountree comenta que no tenemos especialista de ese nivel, los especialistas se presentaron en un foro que realizo el posgrado en derecho, dieron sus puntos de vista y mas allá de eso no hay nadie haya publicado con tanta especificidad, pero cualquiera puede tener claro de que si pasa la Reforma Laboral. En la universidad de sonora ya tenemos el pago por hora y lo que pude pasar es que eso de las 12 horas que piden la universidad para darle prestaciones, pues resulta que con la nueva esquela tenga ya un elemento legal de donde agarrarse para decir que no les tocan prestaciones, que te acumulen la antigüedad por horas y todo esto lo tenemos por escrito.

El secretario de comunicación y propaganda Joel Montoya hay toda una comunidad de profesores esperando respuesta y el primer acercamiento con el problema esencial fue una marcha convocada por un grupo de sindicatos en donde estaba el STAUS, ahí mas que respuestas surgieron muchas preguntas y muchas dudas al grado de que al momento de que vamos al foro de manera emergente en la escuela de derecho y con muy poca gente, esto debería ser de manera muy clara y puede ser hasta con monitos y que lo podamos llevar a cualquier lugar. Yo me comprometo hacer el STAUS AL DIA número 301 con el tema de la Reforma Laboral, con preguntas y respuestas que serian las primeras que se pueden llevar a las delegaciones para después hablarlo y discutirlo en la asamblea general.

La delegada Lourdes Valenzuela hace una moción y comenta que por parte del comité ejecutivo cuando se haga la asamblea general se invite a tres personas que consideren que son especialistas en la materia y si alguien quiere informarse que vaya a la asamblea.

El secretario general agrega que se puede garantizar que lo que se tiene de información se envíe a más tardar el día martes para que lo tengan todos, que se convoque a una asamblea general y que se trate de tener en la asamblea a los especialistas de aquí al próximo jueves y exclusivamente con el punto de la Reforma Laboral y no solamente informativa si no también poder tomar decisiones.

La delegada del DICTUS Reyna Castro Longoria comenta que deberíamos tener la información completa para poder analizarla y una autocrítica parece ser que no leemos, que no nos informamos y estamos en un círculo vicioso y es lamentable que los alumnos estén más informados que nosotros. Tenemos una política que nos está asfixiando, estamos en una situación atroz y que la información que se envíe que se empiece a difundir en las delegaciones. En el caso de mi delegación si participo la mayoría de los maestros.

El delegado de Nogales Isidro Manzano agrega que le gustaría que se hiciera enlace con las foráneas y que los involucraran más todos.

El secretario general Jorge Rountree Cons para finalizar sintetiza lo del punto que se ha estado tratando: se va a generar un documento mínimo con la información que hay, buscando lo que decía el maestro Heredia, es decir señalar aquellos aspectos que se ve que se pueden afectarse más directamente con el terreno propio de nuestro trabajo, si esta Reforma se discute en los términos actualmente y que se realice una asamblea el próximo jueves 11 de octubre, procurando que sea en el Centro de las Artes y que haya especialistas ahí en materia laboral.

El delegado de Economía Raúl Dennis Rivera comenta que en la asamblea que este el abogado y que participe la gente.

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix comenta que son dos eventos distintos, en la asamblea general puede ir un especialista para aclarar dudas y aparte si se consigue puede conseguir a un especialista que se haga un foro o una conferencia por la tarde o un día antes.

El secretario general comenta que el martes se les va enviar los documentos que se tienen.

El delegado de Navojoa Rubén González agrega si no se consigue un especialista aquí tenemos entre nuestros compañeros y muy buenos y yo no veo la necesidad de traer a alguien que cobre, si aquí tenemos en nuestro sindicato.

El delegado de la ECA Alfredo Heredia Bustamante comenta que vamos a darles el voto de confianza al secretario general y al comité ejecutivo para que ellos diseñen bien la asamblea y nos hagan llegar la información.

El secretario de comunicación y propaganda Joel Montoya yo pediría un voto de confianza a mi secretaria de comunicación, yo aceptaría cualquier crítica de todos ustedes si algo estaría yo haciendo mal, pero no acepto que al margen de nuestro trabajo que este realizando otra actividad que viola los estatutos. Se trata de la publicación del STAUS AL DÍA que no hicimos nosotros y que sale de yo no sé donde.

El secretario general Jorge Rountree Cons contesta al secretario de comunicación que ya se aprobó por el CGD que el STAUS al día se realice y difunda entre todos los agremiados. Agrega así también, que todas las propuestas para mejoras que se han hecho para la secretaria de comunicación han sido rechazadas. También aborda el tema de la imprenta, que siempre se ha encargado del STAUS al día con un formato al que se va agregando la información agilizando la reproducción y ahora se topan con que se quieren hacer cambios en el diseño lo cual ha obstaculizado la realización del folleto. Finaliza Rountree diciendo que en numerosas ocasiones se ha hablado de la gran ayuda que sería aprovechar el conocimiento de algunos compañeros que laboran en el STAUS y se encuentran desperdiciados por el hecho de no tener maestría o doctorado como, menciona, Federico Robles, quien ha diseñado páginas de internet.

El maestro Alfredo Heredia Bustamante pide una moción de tiempo para alertar a los presentes de los problemas internos entre los integrantes del comité ejecutivo y solicita que no se dé la palabra a ninguno del mismo, pues Sergio Barraza, Benito Pérez y Joel Montoya están solicitándola. Advierte que los puntos a tratar del comité ejecutivo sería mejor llevarlos al CGD y en su caso, pedir la remoción de algunos compañeros del CE.

René León se suma a la petición del maestro Heredia y comenta estar de acuerdo en que los integrantes del CE deben solucionar sus problemas de forma interna.

El secretario general hace una pausa para valorar la petición de los maestros mencionados haciendo una votación y no ceder la palabra a ningún elemento del comité ejecutivo el

secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza Félix comenta que en el comité ejecutivo se acordó que nadie puede pasar por sobre ninguna secretaría.

El maestro Rubén González solicita que se arreglen los problemas del comité ejecutivo pues entre los mismos integrantes se contradicen en las propuestas y agrega que al CGD lo están afectando con dichos problemas, que el CGD está secuestrado por los problemas internos del comité ejecutivo. Las cosas no están funcionando y llama a hacer equipo y reflexionar sobre la unidad.

El delegado Raúl Dennis Rivera dice no estar de acuerdo con negar la palabra a nadie; solicita que se termine el punto que se está tratando y que no se dé la espalda a los problemas de funcionamiento del comité ejecutivo, sino que sugiere que se agende un punto sobre el funcionamiento y problemática del comité ejecutivo para la siguiente sesión.

Jorge Rountree se suma a la petición del maestro Dennis.

La maestra Elena Desiree Castillo Zaragoza pregunta que si quien escribió el STAUS al día y si la información la vio el secretario de prensa.

Jorge Rountree responde que un artículo lo escribió Darío Arredondo, una más de él mismo y de otras personas que no recuerda el nombre. Y menciona que parte de este documento sí se presentó al secretario de prensa.

El maestro Rafael Canett Romero agrega que los puntos están muy claros, que hay que darles un orden.

El secretario general Jorge Rountree Cons finaliza diciendo que él es el más interesado de que el CGD tome el caso del Comité ejecutivo.

4- Becas hijos.

La maestra Lourdes Valenzuela habla sobre los cambios que sufrió la convocatoria misma que la afectó de manera personal, cambios que no se encuentran dentro del reglamento. Denuncia el extravío de documentos de su hijo y solicitó ayuda del secretario de trabajo y conflicto. Quiere dejar de antecedente que los estatutos son bien claros en los que no permite nada fuera del reglamento. Finaliza al respecto con que piensa que la pérdida de los documentos fue una represalia en su contra.

La maestra Sonia Ruan, integrante de la comisión de Becas Hijos comenta que los problemas han sido algunos, y que poco a poco se han ido resolviendo. Se propuso que se otorgarán las

becas si el promedio es mayor a 79. Esta información se pasará al CGD y luego se va a proponer y notificar el pago por tarjetas, que a la mayoría le conviene.

El delgado de Navojoa Armando Valenzuela comenta que su hijo sacó 90 de promedio y en el semestre pasado sacó 70 y tantos y como lo dice el reglamento que es una convocatoria de carácter Anual y como afectado esa es mi participación y como participante de la comisión de becas me da tristeza que en este año no podamos sacar el trabajo y tenemos alrededor de ocho becas que no se han podido pagar. Me citaron a una reunión de la comisión de becas y cuando llego a trabajar veo que estaban evaluando con las becas anteriores, y creo que no es posible y no estoy de acuerdo y no pasó por el consejo y además hace dos consejos acordamos que se aprobó que se iban a evaluar con la convocatoria anterior y es por eso no quise tocar un solo expediente, de ahí en adelante parece ser que no quiso trabajar el maestro Armando Valenzuela pues ahora no lo citamos. El día de ayer se reunieron como comisión a mi no me citaron y por supuesto sigo no estoy de acuerdo y el día de hoy fui a prestaciones y me notificaron que no aparecen las becas y que están esperando los documento de aquí y va a haber un problema tremendo porque a ellos le hacen auditoria y yo si pido en el caso de mi hijo y tengo derecho a impugnar, yo estaba esperando cinco días hábiles como lo dice la convocatoria vieja, pero en la convocatoria nueva que no está aprobada dice tres días y el CGD aprobó que se estuvieran haciendo con la convocatoria vieja.

El secretario de trabajo y conflicto Sergio Barraza agrega información acerca de becas hijos diciendo que le hicieron llegar 6 casos de Navojoa y 1 de Nogales. En el caso de Nogales ellos aceptaron que por error ellos no emitieron el segundo cheque y están de acuerdo que se va a emitir, pero hasta que se arregle lo de Navojoa para que entre en paquete. De los 6 casos de Navojoa resultó que uno de ellos se le habían pagado los dos cheques, otro mas no procedía el segundo cheque porque estaba haciendo el servicio social, un tercero que no había renovado su beca y quedaban tres pendientes de revisar si habían renovado su beca. Barraza comenta que preguntó si se les había traspapelado con los expedientes de sus hermanos la renovación de la beca y lo que dicen en prestaciones es que no encontraron esa renovación de estos tres casos, que si no hay solicitudes de renovación no se puede y lo único que dijeron que si es el caso de nogales.

Le pregunta a la maestra Sonia Ruan ¿salen mas beneficiados si se toma la calificación del ultimo periodo? Y la maestra le responde que si. Y la segunda pregunta ¿ahora con este acuerdo, se va a volver hacer la revisión y se va a sacar el promedio del año y así va a volver hacer otro dictamen? ¿O como se va hacer?. La maestra Sonia Ruan responde vamos a beneficiar a todos y desde mi muy humilde punto de vista, nosotros estamos para apoyar y motivarlos y yo les propuse que se le apoyara con el promedio mal alto, como no se aprobó la convocatoria, podemos negociar allá. El maestro Sergio Barraza Félix agrega que es como una especie de mezcla y lo que faltaría es hacer la gestión para que ellos acepten, pero hay que tenerlo claro.

La delegada Lourdes Valenzuela comenta que se va a complicar porque allá revisan las dos boletas y sacan el promedio y nos dicen que ellos e tienen que proteger por que a ellos les hacen auditorias y nos piden las dos boletas de 80 hacia arriba y eso es anual.

La maestra Sonia Ruan comenta que como no esta aprobado por el CGD tenemos que hacer esto. La maestra Lourdes Valenzuela dice que el reglamento dice que es anual, no la convocatoria y la comisión de becas hijos tiene que ver en base a l reglamento. La maestra Sonia Ruan agrega que no estamos aceptando ninguna boleta de 79 para abajo.

El secretario del interior Benito Pérez Valenzuela comenta que definitivamente existe una diferencia de criterios entre la universidad y nuestro reglamento, en el nuestro dice el artículo 14: el promedio obtenido en el año escolar próximo pasado, mas sin embargo la universidad solicita el promedio del último periodo y ahí se tiene que hacer alguna negociación porque son criterios diferentes. Sin embargo el reglamento es de 1999 ya esta totalmente fuera de contexto y esta atrasado. Y si no vamos al artículo 10: El proceso de concurso de becas inicia con la publicación de la convocatoria y culmina con la ratificación del dictamen por parte del CGD y no indica que el CGD tenga que ver con convocatoria, que si seria deseable para evitar esta situación. También dice el artículo 11: La comisión de becas del STAUS tiene a su cargo el proceso de concurso de becas. La comisión se nombra anualmente y está integrada por el Secretario de Educación y Cultura, que la coordina, y otros tres integrantes del STAUS, que no tengan nombramiento de Delegado o Subdelegado y no pertenezcan al Comité Ejecutivo. Si lo seguimos bien el reglamento no se cumple, porque hay un secretario de cultura y formación sindical y una secretaria de asuntos académicos, esto está fuera de

contexto. Si hay un trabajo que tiene que hacerse y lo mas apegado al reglamento, hay que trabajarlo o hacer modificaciones.

La maestra Lourdes Valenzuela comenta que el articulo 4: d): Haber obtenido una calificación promedio mínima de 80 en el año escolar anterior.

La maestra Sonia Ruan comenta que hay muchas ambigüedades, hay escuelas que son cuatrimestres, tetramestres, semestrales.

El secretario general comenta que en el trabajo de la comisión estuvo presente y la idea es primero generar que se pueda tener mayor numero de beneficiados, se estima la posibilidad de apoyar y en todo caso si faltara seria mínimo comparado con el periodo anterior y otros periodos. También se tomó la discusión de que es necesario de redefinir el reglamento, pero hay un problema serio de los requerimientos que le piden a la auditoria, ellos tiene que acudir en cuestión de fondos y ver cual es el procedimiento para que demuestren la aplicación del fondo, pero el STAUS es el que tiene el atributo de decir como y a quien internamente, sin embargo ellos están interviniendo como si fuera una comisión mixta y es unilateral y es nuestra. El STAUS es el que debe de decidir, y les comentaba que vean que se les de a los mayor numero de beneficiados, garantizar que los reingresos que están aprobados que se les dé la posibilidad de la certeza, que se vea hasta donde se dan los recursos y lo otro va atener que ser un planteamiento duro ante la universidad, porque no se puede manejar prestaciones como lo están haciendo, si hay que meter una redacción especifica hay que hacerlo.

El delegado Armando Valenzuela comenta que ha estado planteando desde hace mucho las comisiones que se forman aquí en el consejo son para ayudar y facilitar a resolver de una manera mas practica nuestros compañeros, pero al parecer esta al revés, nosotros mismo ponemos muchas trabas y si permitimos que la universidad siga manipulando manejando el fondo a su manera, aquí nos van a tener todos los años y yo propongo que nosotros decidamos por su puesto con el reglamento y con el fondo, pero como STAUS. Antes de que se cierre el punto pide que se solucione el caso de hijo que quedó fuera del pre dictamen, porque el acuerdo que ellos tomaron yo no estuve. El secretario general le responde que se puede retomar y es que hay un acuerdo general de los reingreso, si los reingreso tienen el promedio se les va dar prioridad.

El delegado Alfredo Heredias Bustamante agrega que el punto de los reglamentos de becas hijos y el de apoyos a eventos académicos de lo que leyó el secretario del interior, esos

reglamentos están obsoletos y le pido al comité ejecutivo de ver en que fechas se puede agendar para una reunión del CGD, de iniciar el proceso de reglamentos. Voy a cambiar un poco el tema, el dictamen de apoyo a eventos académicos no estuve de acuerdo porque me afectaron a mí en lo personal, dándome \$570 para ir a Chihuahua porque era un congreso regional dijeron y veo en el reglamento y dice que regional es en el Estado de Sonora, hay una anulación total en el reglamento. El día de mañana salgo a Buenos Aires Argentina y no me apoyaron porque las ves pasadas me apoyaron con 500 pesos. Presenta el cheque y en vista de todos lo destroza, comentado que no le interesa el cheque, eso es una burla una ofensa, y creo que necesitamos entrarle a la revisión de los reglamentos para evitarnos esta cosas. Las comisiones no tiene la culpa, ni el comité ejecutivo, nosotros tenemos que volver a retomar esos reglamentos y hacerlos mejores.

El maestro Arturo Soqui comenta que el es miembro de la comisión de apoyo a eventos académicos diciendo que se llevaran el reglamento a las delegaciones para mejoras y la maestra Nora Sandoval Inda y la comisión les vamos hacer llegar una propuesta del reglamento ante el CGD.

El secretario general Jorge Rountree comenta que porque no sacamos en conclusión que tenemos que revisar todos los reglamentos que tenemos.

5.- Problemática de las delegaciones. (No se presentó ninguna propuesta)

6.- Asuntos generales.

6.1.- Comisión de Derechos Universitarios

El secretario general Jorge Rountree Cons comenta que le llegó un oficio de la Secretaria General Rosa Elena Trujillo Llanes diciendo: recibido el día 3 de octubre del año presente.

“Por medio de la presente, le comunico, que en sesión celebrada por el H. Colegio Académico el 27 de septiembre del año en curso, se nombró la comisión especial para el proceso de registro y auscultación de aspirantes a titular de la Comisión de Derechos Universitarios dando cumplimiento al artículo 3 del Estatuto de la Comisión de Derechos Universitarios.

Por lo anterior, le informo que tiene 5 días hábiles a partir de recibir la presente, para nombrar un representante de dicho sector para incorporarse a la comisión nombrada por éste órgano colegiado”.

Nosotros tradicionalmente, a partir de la discusión que se hizo en los Derechos Universitarios hemos rechazado participar así el proceso de lo que llamamos la comisión oficial, aunque si bien en el estatuto en base a la fundación que hicieron metieron todo el proceso de reclamo del STAUS de que hubiera una comisión. Citan el artículo 3ro donde dice que el colegio académico nombrará una comisión a la que además se incorporará un representante por cada uno de los tres sectores universitarios, quienes tendrán derecho a voz.

Nosotros para efecto del proceso en general de tratamiento de estas revisiones. Para sintetizar en el 2010 en convenio de revisión salarial pactamos en la cuadragésima quinta que la universidad y el STAUS integrara una comisión bilateral para analizar el proceso de elección del Ombudsman de la universidad, este proceso de análisis realmente no lo hemos hecho. Si lo hemos discutido con la universidad, pero no hemos hecho un proceso que se hagan cambio no se ha hecho. En el 2011 en la revisión contractual se pactó la trigésima quinta, las partes acuerdan la integración de una comisión bilateral para analizar y establecer los mecanismos que permitan la promoción de los derechos universitarios, es decir de plantear discutir el como hacer el proceso de elección, nos fuimos como hacerle para promover derechos universitarios, y en la 213 que es ayuda para deportes y actividades culturales en la numeral 5 pactamos \$150,000 pesos para promover la cultura y sus derechos y es lo que tenemos establecidos.

Nos están planteando el proceso de elección y obviamente puede no darle seguimiento o se le puede dar una respuesta y lo pongo a consideración al Consejo.

El delegado de Economía Raúl Dennis Rivera hace una propuesta que esta persona que quedara como representante que quedara condicionada bajo un proceso de participación democrática y si no que se retire.

El delegado Rubén González cuando nos dieron este oficio me di a la tarea de checar el contrato colectivo, y creo que es una buena oportunidad en la buena coyuntura, se puede revisar ahorita de que la revisión contractual actuemos con la universidad con la opción de una figura a la cual se le puede llamar visitador general y platicaba con algunos compañeros de ir construyendo con la universidad para que la revisión contractual podamos crear el

visitante general con quien resulte y poder tener un instrumento de defensa. Es muy importante que nos integremos.

El maestro René León me sumo a lo que dice Rubén González a ellos les interesa quedar bien con los estudiantes y usarlos en contras nuestra.

Por eso creo que el sindicato que es fundamental que se le haga saber a la universidad que nuestro representate del STAES va condicionado y hay que darle una respuesta al oficio.

El delegado Raúl Dennis Rivera si vamos a participar tiene que ser un proceso democrático y ver el perfil de la persona.

El secretario general Jorge Rountree Cons coincide con el maestro Raúl Dennis, si el proceso no da nos salimos y como sindicato denunciamos.

El delegado de Derecho Ignacio Cruz comenta para adelantarme, propongo al maestro Rubén González.

El maestro Rubén González agradezco y tenemos que ser muy cuidadoso, es un buen momento, fijarle a esa persona unos cuatro o cinco ejes y argumentarle a esa persona cual es nuestra posición.

El maestro Loaiza propongo al maestro Ignacio Cruz.

El secretario general pone a votación el representate de la comisión especial para el proceso de registro y auscultación de aspirantes a titular de la Comisión de Derechos Universitarios que sea:

El maestro Rubén González

11 votos.

El maestro Ignacio Cruz

5 votos.

El secretario de trabajo y conflictos Sergio Barraza comenta que sea con los términos de la propuesta que dijo el maestro Raúl Dennis.

El secretario general comenta si no se puede avanzar en un mecanismo democratizador es retirada y nos sirve de pretexto para la revisión.

6.2.- Comisión de la Transparencia de la Información.

El secretario general comenta como información que la comisión de transparencia presentó un documento en el CGD hace tres sesiones anteriores dándoles el oficio a los delegados y ayer vinieron a decirme que cuando se va agendar el punto para el CGD y quieren que el consejo lo diga.

Y le damos una respuesta que es para el próximo CGD se va agendar.

6.3.- Informe financiero.

Es una recomendación del secretario de finanzas Alfredo Rodríguez con respecto al informe financiero, si alguien tiene alguna dudas y aclaraciones por escrito y firmado por favor.

El secretario general cometa, por último el delegado de Nogales Isidro Manzano Torres le comentó que recibe de viáticos muy por debajo de lo que gasta, el maestro nos especifica cuanto gasta en casetas, comida y estamos por debajo por lo que gasta y él se a estado financiado por algún tiempo. Que lo vea la secretaria de finanza, la comisión de hacienda y la secretaria del interior que lo vean, no es una propuesta onerosa, es justa.

El secretario de finanzas comenta que es muy poco lo que se les pague y que se vea a los demás compañeros foráneos.

Sin otro asunto pendiente, la reunión finalizó a las 4:52 pm.

Atentamente.

Lic. Cuauhtémoc Encinas Escárrega

Secretario de Actas y Archivo

Ciencia y Cultura

STAUS